

El Consell supedita el convenio universitario a que haya dinero - El Mundo - 19/11/2019

El Consell supedita el convenio universitario a que haya dinero

Plantea un preámbulo al texto que lo condiciona a la «disponibilidad presupuestaria»

NOA DE LA TORRE VALENCIA

La publicación por parte de Intervención de las auditorías hechas a las universidades, que revelan la existencia de complementos salariales de altos cargos por encima de las tablas de la Generalitat, ha generado un profundo malestar en el seno de las comunidades universitarias, tal y como avanzó este diario. Sobre todo porque, según se han apresurado a recordar los sindicatos, en los campus sigue existiendo el trabajo precario. Y la vía para intentar paliar esta precariedad iba a ser el convenio colectivo del personal laboral universitario, que sigue a día de hoy sin entrar en vigor.

El problema, que se acordó entre la Generalitat, las universidades y los sindicatos en plena campaña electoral de abril. Y como implicaba importantes subidas salariales, el Ministerio de Hacienda puso incluso reparos a su aplicación. La Conselleria de Innovación y Universidades heredó el 'marrón' de la Conselleria de Educación —el acuerdo de abril ya se ha rebajado a «preacuerdo»— y, aunque la última promesa fue desbloquearlo en octubre, lo cierto es que aún no es una realidad.

Desde la Conselleria que dirige Carolina Pascual se insiste en que el convenio sigue siendo una prioridad y, de hecho, ya se ha remitido a las universidades y los sindicatos un borrador del preámbulo para el que sería el tercer convenio colectivo. Sin embargo, esta propuesta de texto no convence a todos, pues la Generalitat deja claro que la aplicación del citado convenio dependerá de si



La consellera de Innovación y Universidades, Carolina Pascual, ayer en un acto. EL MUNDO

hay dinero en las arcas públicas.

En concreto, el texto remitido por la Secretaría Autonómica de Universidades afirma: «La Generalitat Valenciana se compromete a contribuir financieramente en la aplicación de este III Convenio Colectivo en función de las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio». Fuentes universitarias lamentaron la inseguridad jurídica que puede suponer esta redacción.

Y ello porque, tras la entrada en vigor del convenio, las universidades estarán obligadas a aplicar a su personal las mejoras laborales. La cuestión es si, sobre el papel, el Consell no está obligado a pagar ese incremento de gasto de personal de los campus, con lo que tendrían que asumirlos las instituciones académicas de sus fondos.

De ahí las dudas que se plantean con la redacción propuesta por la

Conselleria para un preámbulo que, por otro lado, no sería vinculante. El texto, además, rebaja la participación de la Generalitat en el acuerdo, tras las dudas manifestadas al respecto por Hacienda.

En este sentido, la propuesta de la Conselleria sitúa como artífices del acuerdo a las universidades y a los sindicatos, pero no a la propia Generalitat, cuando en su día se anunció como un acuerdo a tres

bandas. «En el marco del diálogo social, las universidades públicas de la Comunidad Valenciana y las organizaciones sindicales más representativas en dicho ámbito, han negociado el III convenio colectivo de su personal laboral, contando con la colaboración y mediación de la Generalitat Valenciana, representada por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, cuyas competencias en materia de universidades están actualmente atribuidas a la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital», dice el texto.

MARCO ESTABLE

Y agrega: «Es fundamental reconocer el servicio que prestan las universidades a la sociedad, por lo que es necesario alcanzar los máximos niveles de calidad y competitividad, en un marco estable y sostenible de mejoras en las condiciones labora-

En las universidades preocupa la «inseguridad jurídica» que se crea

El Ministerio de Hacienda puso reparos a un texto que sube sueldos

les de todo su personal».

En esta línea, a propósito del informe de la Intervención sobre la Universitat de València, el STEPV afirmó ayer en un comunicado que «la decisión de las universidades era y es incomprensible en un contexto de penuria económica ya crónica. La autonomía universitaria no debe servir para aumentar la brecha salarial entre quien más cobra y los salarios más bajos».